



PLANTILLA DECISIÓN MODELO FIA

Logo oficial del Campeonato Nombre y fechas de la competición

DECISIÓN (Nº...) publicada a las: ...h...

De: Los comisarios deportivos

Fecha: [...]

Para: [...]

Hora (Decisión): [...]

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido una reclamación de ... (documento nº...) /un informe de ... (documento nº...), habiendo examinado ... (prueba en vídeo/audio), habiendo convocado y escuchado la declaración del/los piloto/s [nombre/s] y al/a los representante/s [nombre/s] (convocatorias nº...), han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: [...]

Concursante: [...]

Hora (hecho): [...]

Sesión: [prueba de clasificación/carrera/sección/prueba especial...]

Hecho: [Radio transmisiones que **ayudaron** al piloto.]

Incumplimiento: [incumplimiento del/de los Artículo/s ... del reglamento (...)]

Resolución: [Sanción de 10 segundos impuesta tras la carrera según el Artículo ... del Reglamento Deportivo (10 segundos añadidos al tiempo transcurrido de la carrera)]

[Multas: según el Artículo 12.7 del Código Internacional de la FIA, las multas de deben abonar en un plazo de 48 horas tras su notificación. Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una Suspensión, al menos hasta el pago de estas.]

Razón: [Tras haber considerado el asunto detalladamente, los Comisarios deportivos han determinado que el equipo ha dado instrucciones al piloto que estaban permitidas por No obstante, los Comisarios deportivos han determinado que el equipo después ha pedido al piloto ..., tras lo que le han proporcionado instrucciones que no están permitidas por ..., lo que supone un incumplimiento del Art. ... del Reglamento Deportivo, que establece que el piloto debe conducir el automóvil solo y **sin ayuda**.]

[¡Los ocho campos anteriores se deben rellenar!]

Se recuerda a los Concursantes:

[Opción 1] que tienen derecho a apelar según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional de la FIA [y el Artículo 9.1.1 del Reglamento Disciplinario y Jurisdiccional de la FIA]. [La presente resolución pasa a ser vinculante inmediatamente, sin perjuicio de una apelación, según el Artículo 12.2.3 del Código Deportivo Internacional de la FIA dada la existencia de problemas de seguridad/buena conducta o irregularidades en la inscripción durante el transcurso de la misma Competición, se ha cometido otra infracción que justifica la Descalificación del mismo Concursante].

[Opción 2] que, según el Artículo 12.2.4 del Código Deportivo Internacional de la FIA y el Artículo ... del reglamento (...), la sanción anterior no es susceptible de apelación.

[...], Presidente del colegio de comisarios[...], Comisario (internacional)

[...], Comisario (nacional)

[firma 1]

[firma 2]

[firma 3]

Recibido por parte del Concursante:

Firma:

Fecha:Hora: